

REVISADO
05 MAR. 2024



10

764.

Comunicación fecha de la Elección del Directorio.
(Artículo 21° Bis Ley 19.418).

En Y. Buenos, a 05 de marzo del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de enero del año 24, por el valor por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Cte de Adelanto "La Doña" Perreles informe al Sr, Sra. secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buena, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 26 de marzo de 2024.
- Horario: inicio: 18⁰⁰ término 20⁰⁰.
- Lugar y dirección: Sede Social.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el art 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello.

Subscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organ comunit. Cte de adelanto "La Doña" Perreles.

Nº	Nombre Completo	Rut.	Firma.
1.	Juan Pablo Yáñez Hernández		
2.	Miriam del C. Moreira Díaz		
3.	Elena del M. Olate Muñoz		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más informac. del proceso electoral en pág web: ley 21146. gob. cl.